

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 27 de abril de 2017, a las 10:00hs', en "Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas esquina, edificio Electro Ecuatoriana, piso 2, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Carlos Eduardo Araoz Morato y el Sr. Sebastián Carrillo como Secretario Ad-hoc, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2016;
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio 2016;
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2016;
- 4.- Resolución acerca de la distribución de utilidades;
- 5.- Designación de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2017;
- 6.- Conocimiento y resolución sobre la compensación de la cuenta 2111.119 "Accionistas por pagar" con resultados del periodo 2017; y,
- 7.- Conocimiento y resolución de cambios sobre ajustes a los resultados acumulados de años anteriores por efecto de la NIC 19 referente al tratamiento de provisiones de jubilación patronal y desahucio.

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

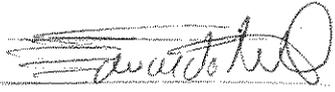
1. El Secretario Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2016. La Junta lo aprueba;
2. El Secretario Ad-hoc da lectura al informe del Comisario de la compañía y declara conocido su informe.

De igual forma se da lectura por Secretaría al informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico; y la Junta lo declara conocido.

3. El Secretario Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2016. Se aprueban estos documentos.
4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$	1,450,089.05
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$	217,513.36
- IMPUESTO A LA RENTA	US\$	861,880.41
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$	37,069.53
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$	333,625.75

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Informe de los auditores externos; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Sr. Carlos Eduardo Araoz Morato
PRESIDENTE



Dr. Ricardo Mancheno Karolys
REPRESENTANTE ACCIONISTAS
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES
LIMITED



Sr. Sebastián Carrillo
SECRETARIO AD-HOC